



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

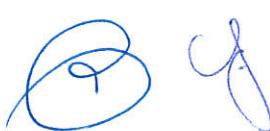
**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-139-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 550 ARCONES NAVIDEÑOS REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día seis de diciembre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente y área técnica siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal (en adelante el **EJECUTIVO ESTATAL**), a través de la Secretaría Particular (en adelante la **SEPART**); así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-139-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	COMERCIALIZADORA CONSER DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	1
2	MARIO EDUARDO HERMOSILLO RAMOS	1
3	MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-139-21**,

    1



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-139-21  
ADQUISICIÓN DE ARCONES NAVIDEÑOS,  
REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SEPART,  
CONVOCADO POR LA SAE

emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Carlos Alberto Torres Campos, Director General de Administración y Servicios, y por el área técnica el Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, ambos de la Dirección General de Administración y Servicios de la **SEPART** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	COMERCIALIZADORA CONSER DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	MARIO EDUARDO HERMOSILLO RAMOS	MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ
1	550	Pieza	ARCON NAVIDEÑO QUE CONSTA DE: 1 BOTTELA DE JUGO DE UVA CONCENTRADO MARCA MEGA UVA O SIMILAR, PRESENTACIÓN 630 GR. 1 BOTTELA DE ACEITE DE OLIVA MARCA ARTURO MACIAS O SIMILAR, DE 250ML. 1 FRASCO DE DURAZNOS EN ALMIBAR CONTENIDO NETO 1 KG, MARCA MARTINELLI O SIMILAR. 1 FRASCO DE JALEA DE VINO, MARCA VIÑEDOS CASA LEAL O SIMILAR, PRESENTACIÓN 375 GR. 1 BOTTELA DE MIEL DE GUAYABA, CONTENIDO NETO 375GR, MARCA GUAYECO O SIMILAR. 1 CAJA REDONDA DE ACRILICO MARCA INDISTINTA, CON 100 GR DE TIRAS DE ATE AZUCARADO. 1 CHOCOLATE CASERO DE CALVILLO 100% NATURAL PRESENTACIÓN 100 GR., MARCA INDISTINTA.	\$1,250.00	\$1,300.00	\$1,350.00
					\$687,500.00	\$715,000.00
					\$742,500.00	
					Los montos no incluyen I.V.A.	

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-139-21  
ADQUISICIÓN DE ARCONES NAVIDEÑOS,  
REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SEPART,  
CONVOCADO POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMERCIALIZADORA CONSER DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$687,500.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIEPESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado** lo anterior conforme a la requisición número 671/2021.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MARIO EDUARDO HERMOSILLO RAMOS**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$715,000.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 671/2021.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 5** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "Identificación oficial con fotografía vigente" del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente la original del INE del representante legal, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original y copia, es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-139-21  
ADQUISICIÓN DE ARCONES NAVIDEÑOS,  
REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SEPART,  
CONVOCADO POR LA SAE

del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada y la copia para integrarla al expediente del procedimiento en que se actúa; por lo que por ser un documento oficial se procede a sacar copia fotostática de la identificación y entregar la original al proveedor.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por la proveedora analizada, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por la proveedora analizada es por la cantidad de: **\$742,500.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 671/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por la proveedora analizada, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEPART** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.

*(Firmas y sellos)*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-139-21  
ADQUISICIÓN DE ARCONES NAVIDEÑOS,  
REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SEPART,  
CONVOCADO POR LA SAE

3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **671/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **COMERCIALIZADORA CONSER DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$687,500.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición de la proveedora **MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ** de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la **LEY** y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **14:18 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

4  
  
5



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-139-21  
ADQUISICIÓN DE ARCONES NAVIDEÑOS,  
REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SEPART,  
CONVOCADO POR LA SAE

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**C.P. Carlos Alberto Torres Campos,**  
Director General de Administración y Servicios de la  
Secretaría Particular del Despacho del Ejecutivo Estatal

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,**  
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la  
Secretaría Particular del Despacho del Ejecutivo Estatal

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C. Luis Enrique Montes Cuevas,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-139-21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 550 ARCONES NAVIDEÑOS  
REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO  
POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: MARGARITA CASTAÑEDA ALVARADO

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	4,898	Pieza	<p>ARCON NAVIDEÑO: CONSTA DE: 1 BOTELLA DE JUGO DE UVA CONCENTRADO MARCA MEGA UVA O SIMILAR, PRESENTACIÓN 630 GR.</p> <p>1 BOTELLA DE ACEITE DE OLIVA MARCA ARTURO MACIAS O SIMILAR, DE 250ML.</p> <p>1 FRASCO DE DURAZNOS EN ALMIBAR CONTENIDO NETO 1 KG, MARCA MARTINELLI O SIMILAR.</p> <p>1 FRASCO DE JALEA DE VINO, MARCA VÍNEOS CASA LEAL, PRESENTACIÓN 375 GR.</p> <p>1 BOTELLA DE MIEL DE GUAYABA, CONTENIDO NETO 375GR, MARCA GUAYECO.</p> <p>1 CAJA REDONDA DE ACRÍLICO MARCA INDISTINTA, CON 100 GR. DE TIRAS DE ATE AZUCARADO.</p> <p>1 CHOCOLATE CASERO DE CALVILLO 100% NATURAL PRESENTACIÓN 100 GR., MARCA INDISTINTA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: BASE EN CANASTA DE CARRIZO DE 40X34CM, RELLENO DE FIBRA NATURAL; DECORACION NAVIDEÑA (PIÑA, ESFERA, NATURALEZA DESHIDRATADA, TELA, LISTON Y CORDÓN DE YUTE); ENVOLTURA EN PAPEL PVC.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES SOBRE DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ENTE REQUERIENTE.</p>	<p>ARCON NAVIDEÑO: CONSTA DE: 1 BOTELLA DE JUGO DE UVA CONCENTRADO MARCA MEGA UVA, PRESENTACIÓN 630 GR. 1 BOTELLA DE ACEITE DE OLIVA MARCA ARTURO MACIAS, DE 250ML.</p> <p>1 FRASCO DE DURAZNOS EN ALMIBAR CONTENIDO NETO 1 KG, MARCA MARTINELLI. 1 FRASCO DE JALEA DE VINO, MARCA VÍNEOS CASA LEAL, PRESENTACIÓN 375 GR.</p> <p>1 BOTELLA DE MIEL DE GUAYABA, CONTENIDO NETO 375GR, MARCA GUAYECO.</p> <p>1 CAJA REDONDA DE ACRÍLICO MARCA INDISTINTA, CON 100 GR. DE TIRAS DE ATE AZUCARADO.</p> <p>1 CHOCOLATE CASERO DE CALVILLO 100% NATURAL PRESENTACIÓN 100 GR., MARCA INDISTINTA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: BASE EN CANASTA DE CARRIZO DE 40X34CM, RELLENO DE FIBRA NATURAL; DECORACION NAVIDEÑA (PIÑA, ESFERA, NATURALEZA DESHIDRATADA, TELA, LISTON Y CORDÓN DE YUTE); ENVOLTURA EN PAPEL PVC.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES SOBRE DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ENTE REQUERIENTE.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUERENTE

C.P. Carlos Alberto Torres Campos  
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular  
del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez  
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios  
de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 03 de diciembre de 2021.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

*Jorge*

*CG*

**DICTAMEN TÉCNICO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-139-21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 550 ARCONES NAVIDEÑOS  
REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO  
POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Dictamen técnico del licitante: MARIO EDUARDO HERMOSILLO RAMOS

Período	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	4,898	Pieza	<p>ARCON NAVIDEÑO: CONSTA DE:</p> <p>1 BOTELLA DE JUGO DE UVA CONCENTRADO MARCA MEGA UVA, PRESENTACIÓN 630 GR.</p> <p>1 BOTELLA DE ACEITE DE OLIVA MARCA ARTURO MACIAS, DE 250ML.</p> <p>1 FRASCO DE DURAZNOS EN ALMIBAR CONTENIDO NETO 1 KG, MARCA MARTINELLI O SIMILAR.</p> <p>1 FRASCO DE JALEA DE VINO, MARCA VINEDOS CASA LEAL, PRESENTACIÓN 375 GR.</p> <p>1 BOTELLA DE MIEL DE GUAYABA, CONTENIDO NETO 375GR, MARCA GUAYECO.</p> <p>1 CAJA REDONDA DE ACRILICO MARCA INDISTINTA, CON 100 GR. DE TIRAS DE ATE AZUCARADO.</p> <p>1 CHOCOLATE CASERO DE CALVILLO 100% NATURAL PRESENTACIÓN 100 GR., MARCA INDISTINTA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: BASE EN CANASTA DE CARRIZO DE 40X34CM, RELLENO DE FIBRA NATURAL; DECORACION NAVIDEÑA (PIÑA, ESFERA, NATURALEZA DESHIDRATADA, TELA, LISTON Y CORDÓN DE YUTE); ENVOLTURA EN PAPEL PVC.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES SOBRE DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ENTE REQUERIENTE.</p>	<p>ARCON NAVIDEÑO:</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>		

ENTE REQUERENTE

C.P. Carlos Alberto Torres Campos  
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular  
del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez  
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios  
de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 03 de diciembre de 2021.

—FIN DEL FALLO TÉCNICO—







**DICTAMEN TÉCNICO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-139-21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 550 ARCONES NAVIDEÑOS REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Dictamen técnico del licitante: COMERCIALIZADORA CONSER DEL BAJIO S.A. DE C.V.

Período	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	4,898	Pieza	ARCON NAVIDEÑO: CONSTA DE: 1 BOTELLA DE JUGO DE UVA CONCENTRADO MARCA MEGA UVA O SIMILAR, PRESENTACIÓN 630 GR. 1 BOTELLADE ACEITE DE OLIVA MARCA ARTURO MACIAS O SIMILAR, DE 250ML. 1 FRASCO DE DURAZNOS EN ALIMBAR CONTENIDO NETO 1 KG, MARCA MARTINELLI O SIMILAR. 1 FRASCO DE JALEA DE VINO, MARCA VÍNEOS CASA LEAL O SIMILAR, PRESENTACIÓN 375 GR. 1 BOTELLA DE MIEL DE GUAYABA, CONTENIDO NETO 375GR, MARCA GUAYECO. 1 CAJA REDONDA DE ACRÍLICO MARCA INDISTINTA, CON 100 GR. DE TIRAS DE ATE AZUCARADO. 1 CHOCOLATE CASERO DE CALVILLO 100% NATURAL PRESENTACIÓN 100 GR., MARCA INDISTINTA. FORMA DE ENTREGA: BASE EN CANASTA DE CARRIZO DE 40X34CM, RELLENO DE FIBRA NATURAL; DECORACION NAVIDENA (PIÑA, ESFERA, NATURALEZA DESHIDRATADA, TELA, LISTÓN Y CORDÓN DE YUTE); ENVOLTURA EN PAPEL PVC. GARANTIA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES SOBRE DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ENTE REQUERIENTE.	ARCON NAVIDEÑO: CONSTA DE: 1 BOTELLA DE JUGO DE UVA CONCENTRADO MARCA MEGA UVA, PRESENTACIÓN 630 GR. 1 BOTELLA DE ACEITE DE OLIVA MARCA ARTURO MACIAS, DE 250ML. 1 FRASCO DE DURAZNOS EN ALIMBAR CONTENIDO NETO 1 KG, MARCA MARTINELLI, 1 FRASCO DE JALEA DE VINO, MARCA VÍNEOS CASA LEAL, PRESENTACIÓN 375 GR. 1 BOTELLA DE MIEL DE GUAYABA, CONTENIDO NETO 375GR, MARCA GUAYECO. 1 CAJA REDONDA DE ACRÍLICO MARCA INDISTINTA, CON 100 GR. DE TIRAS DE ATE AZUCARADO. 1 CHOCOLATE CASERO DE CALVILLO 100% NATURAL PRESENTACIÓN 100 GR., MARCA INDISTINTA. FORMA DE ENTREGA: BASE EN CANASTA DE CARRIZO DE 40X34CM, RELLENO DE FIBRA NATURAL; DECORACION NAVIDENA (PIÑA, ESFERA, NATURALEZA DESHIDRATADA, TELA, LISTÓN Y CORDÓN DE YUTE); ENVOLTURA EN PAPEL PVC. GARANTIA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES SOBRE DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ENTE REQUERIENTE.	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUERENTE

C.P. Carlos Alberto Torres Campos  
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular  
del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:**

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez  
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios  
de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 03 de diciembre de 2021.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

*J. V. Hernández Martínez*

*B. Gómez*